

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11248** *MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela ( A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 157/08 a instancia de Rogelio Noya López contra Manuel Pérez Sánchez sobre despido, se ha dictado con fecha 7/04/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Manuel Pérez Sánchez en situación de insolvencia total por importe 23.236,00 euros de principal más 2.323,60 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110026279-1